



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO APLAZA FECHA DE AUDIENCIA							
FECHA	VEINTIOCHO (28) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00475	00
DEMANDANTE	JUAN DE DIOS PANESSO						
DEMANDADO	BIOBOSQUES DE ANTIOQUIA S.A.S. JUAN FERNANDO VELÁSQUEZ MOLINA JULIETA CECILIA GÓMEZ GÓMEZ						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del proceso ordinario labora instaurado por **JUAN DE DIOS PANESSO** contra **BIOBOSQUES DE ANTIOQUIA S.A.S., JUAN FERNANDO VÉLASQUEZ MOLINA y JULIETA CECILIA GÓMEZ GÓMEZ**; en atención a la solicitud conjunta de los apoderados de ambas partes; esta Judicatura accede a la solicitud de aplazamiento, y se fija nueva fecha y hora, para la realización de la **AUDIENCIA CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y DE JUZGAMIENTO**, para el día **VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS** a las **OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**, la cual se realizará a través del aplicativo **LIFESIZE**.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la Sala Virtual de “*lifesize*” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10479542>

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85366331d329ce2f89e4b8b1c949d23214cd59ef6013422daa0ecd738770a884**

Documento generado en 28/01/2022 06:02:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>